



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

Construyendo  
futuro  
140 AÑOS EDUCANDO PARA EL TRABAJO

Exp. 8104/18

C. 476/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 11 de setiembre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 11/09/18 (Acta N° 165), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 3) de la Resolución N° 2419/18 – Acta N° 162 de fecha 21/08/18, estableciendo que el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Méritos entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Laboratorio de Electrónica y Electrotecnia – Área 438, quedará integrado por:

Prof. Juan FOLCO

Prof. Carlos WIDER

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

